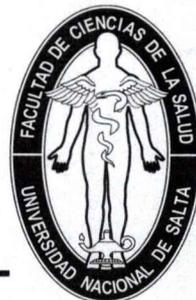




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 506 - 25

03 SEP 2025

Salta,
Expediente N° 12.200/2025

VISTO la Resolución N° CD-316/25, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa al Lic. Alberto Valentín CRUZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO I de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que el Lic. CRUZ, mediante nota, solicita prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado.

Que la solicitud presentada por el Lic. CRUZ se encuadra en el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias que expresa:

"Notificado de su designación el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante del Decano un impedimento justificado. Trascorrido ese plazo, o vencida la prórroga acordada por el Decano que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciera cargo de sus funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que éste deje sin efecto la designación."

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por otorgada una prórroga para la toma de posesión al Lic. Alberto Valentín CRUZ, D.N.I. N° 22.188.371, como Jefe de Trabajos Suplente con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO I de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 12 de Agosto y hasta el 24 de Septiembre de 2025 inclusive.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Docente responsable y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

jmm
sh
mcia

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Méd. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa